

ACTA Nº 4 REALIZACIÓN TERCER EJERCICIO DE VALENCIANO Y CORRECCIÓN FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE CONSERJE DE EDIFICIOS PÚBLICOS (GRUPO AP), VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

"En Guardamar del Segura, siendo las 8:30 horas del día 10 de julio de 2023, se constituye en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Plaza de la Constitución nº 5), el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de cuatro plazas de CONSERJES DE EDIFICIOS PÚBLICOS (Grupo AP), mediante la estabilización de empleo temporal por concurso-oposición (Art. 2 de la Ley 20/2021), vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2022-5246, de fecha 26/10/2022, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 87, de fecha 10/05/2022, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Antonio Sixto Lucas Salar.
SECRETARIO: D. Carlos Sánchez Irlés.
VOCALES: D. José Manuel Tintor Aldeguer.
Dña. Asunción Fernández Butron.

ASESORA VALENCIANO: Dña. MAR PALOMAR SENENT

Por el Tribunal se procede a preparar la prueba de valenciano, junto con todo lo el material necesario para el desarrollo de la misma, trasladándose a continuación a dependencia de Casa de Cultura, donde tendrá lugar la celebración del ejercicio.

Siendo las 9:00 horas se procede al llamamiento de los aspirantes que no han aportado, previamente titulación en valenciano requerida y que, de conformidad a la Resolución de 21 de enero de 2019, de la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, por el que se determina la letrada para fijar el orden de intervención de las personas aspirantes, y en su caso, dirimir los empates en todos los procesos selectivos que se convoquen durante el año 2019 en el conjunto de las administraciones públicas valencianas, comienza por la letra "F", siguiéndose el orden alfabético de apellidos a partir de aquella, que es como sigue:

ASPIRANTES	PRESENTADOS		EXENTOS (*)
	SI	NO	
FERNÁNDEZ CUTILLAS, MIGUEL ÁNGEL			1,00
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ESTHER	X		
FERRER SAMPER, AMALIA			1,00
GAS VIUDES, ROMÁN			1,00
GARCÍA SÁEZ, RAÚL			1,00
GONZÁLVEZ RUÍZ, RAMÓN	X		

MURCIA DÍAZ, FRANCISCO JAVIER			1,00
RODRÍGUEZ REDONDO, YOLANDA			1,00
RUFETE PINO, INÉS			1,00
SÁNCHEZ ALDEGUER, CARMEN R.			1'00
VERACRUZ MURCIA, JOSÉ ANTONIO			1,00
VIUDES MARTÍNEZ, RUBÉN			1,00
ANDRÉU AGUILERA, PEDRO			1,00
AVILÉS BUENDÍA, ABEL JOSÉ			1,00
CLARAMUNT SENENT, REMEDIOS	X		

(*) Aspirantes que han aportado, previamente, titulación de valenciano requerida.

Siendo las 09:05 da comienzo el ejercicio, finalizando el mismo a las 09:35.

Seguidamente se procede a la corrección del ejercicio, siendo el resultado final de la fase de oposición como sigue:

ASPIRANTE	TERCER EJERCICIO (VALENCIANO)
ANDRÉU AGUILERA, PEDRO	1,00
AVILÉS BUENDÍA, ABEL JOSÉ	1,00
CLARAMUNT SENENT, REMEDIOS	0,80
FERNÁNDEZ CUTILLAS, MIGUEL ANGEL	1,00
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ESTHER	1,00
FERRER SAMPER, AMALIA	1,00
GAS VIUDES, ROMÁN	1,00
GARCÍA SÁEZ, RAÚL	1,00
GONZÁLVEZ RUÍZ, RAMÓN	1,00
MURCIA DÍAZ, FRANCISCO JAVIER	1,00
RODRÍGUEZ REDONDO, YOLANDA	1,00
RUFETE PINO, INÉS	1,00
SÁNCHEZ ALDEGUER, CARMEN ROSARIO	1,00
VERACRUZ MURCIA, JOSÉ ANTONIO	1,00
VIUDES MARTÍNEZ, RUBÉN	1,00

De conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria, las personas aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de cinco días naturales desde el día siguiente a la publicación en Sede Electrónica de la presente acta con la puntuación obtenida.

Siendo las 10:30 horas se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal.



En Guardamar del Segura, a 10 de julio de 2023.

Don Antonio Sixto Lucas Salar

Don José Manuel Tintor Aldeguer

Doña Asunción Fernández Butrón

Don Carlos Sánchez Irles

Doña Mar Palomar Senent

